

# Implementación del Sistema Regional de Gestión Ambiental

Decreto Supremo N° 014-2024-MINAM  
Resolución Ministerial N° 033-2025-MINAM

# Implementación del SRGA

## Actividades Previas

La G. R. Ambiental elabora la Hoja de Ruta, que se aprueba con Ordenanza Regional

### 1.2. Hoja de Ruta



### 1.1 Encargatura

GORE encarga a la Ger. Reg. Ambiental la implementación del SRGA

## Proceso de Implementación

La G. R. Ambiental impulsa la creación de la CAR

### 3. Comisión Ambiental Regional (CAR)



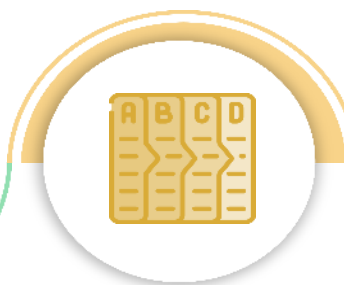
### 2. Identificación de actores

La G. R. Ambiental elabora la Matriz de Identificación de Actores



### 4. Matriz Regional de Prioridades Ambientales y Climáticas (MRPAC)

La Secretaría Técnica de la CAR elabora la MRPAC



El GORE aprueba la política ambiental regional

### 5. Política Ambiental Regional



Mecanismos de coordinación

## Actividades Previas

**Los gobiernos regionales aprueban con Ordenanza Regional una Hoja de Ruta para el proceso de implementación del SRGA, elaborada por la Gerencia Regional Ambiental**

### Modelo de Hoja de Ruta

N°	ACCIÓN	RESPONSABLE	COMPROMISO	Año 1				Año 2 ....			
				I	II	III	IV	I	II	III	IV
<b>1</b>	<b>Matriz de Identificación de Actores</b>										
1.1	Elaboración de Listado de Instituciones y Organizaciones	Gerencia Regional Ambiental	Listado completo								
1.2	(...)	(...)	(...)								
<b>2</b>	<b>Comisión Ambiental Regional (CAR)</b>										
2.1	Difusión, desarrollo de eventos de sensibilización y reuniones previas a la conformación de la CAR	Gerencia Regional Ambiental	N° de eventos (s)								
2.2	(...)	(...)	(...)								
<b>3</b>	<b>Matriz Regional de Prioridades Ambientales y Climáticas (MRPAC)</b>										
3.1	Convocatoria a sesión de CAR para conformar Grupo de Técnico Especializado para elaborar/actualizar MRPAC	Presidente de la CAR	Documento de convocatoria								
3.2	(...)	(...)	(...)								
<b>4</b>	<b>Política Ambiental Regional (PAR)</b>										
4.1	Elaboración del diagnóstico y situación futura deseada.	Gerencia Regional Ambiental	Documento diagnóstico y situación futura deseada								
4.2	(...)	(...)	(...)								
<b>5</b>	<b>Establecimiento de Mecanismos de Coordinación</b>										
<b>5.1</b>	<b>Espacios de articulación entre los actores del SRGA</b>										
5.1.1	Gobierno Regional conforma espacios de articulación con entidades públicas o privadas para abordar diversas materias ambientales	Gobierno Regional	Espacio ZZZ para atender materia ambiental ZZZ								
5.1.2	(...)	(...)	(...)								
<b>5.2</b>	<b>Información ambiental en plataformas informáticas (SIAR, SINIA u OTROS)</b>										
5.2.1	Identificación de instituciones que generan información ambiental	Gerencia Regional Ambiental	Informe								
5.2.2	(...)	(...)	(...)								

## 01 Identificación de los integrantes del SRGA

La G.R. Ambiental identifica a los integrantes del SRGA, utilizando la Matriz de Identificación de Actores, para lo cual desarrolla las siguientes actividades:

- Listado de instituciones y organizaciones con presencia en la región vinculadas con aspectos ambientales.
- El gobierno regional convoca a talleres informativos con el objeto de brindar alcances sobre el SRGA.
- Identifica nuevas instituciones u organizaciones claves para incluirlas en la Matriz.



***La Matriz de Identificación de Actores es un insumo para la conformación de la CAR***

## Modelo de Matriz de Identificación de actores

Actores públicos		Funciones o actividades que desarrolla en materia ambiental	Marco legal
Rectores de los sistemas funcionales del SNGA	<b>Nombre:</b> OEFA <b>Ámbito de Acción:</b> (Nacional, regional o local) <b>Ubicación de Sede:</b> No existe sede en ámbito regional	Evaluación, supervisión, fiscalización y sanción destinadas a asegurar el cumplimiento de las obligaciones ambientales	Ley N° 29325 Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental y su Reglamento
	SERNAMP		Ley orgánica de los gobiernos regionales, Ley N° 26867
Rectores de Otros sistemas con los que articula el SRGA	SERFOR INGEMMET		
Organos del gobierno regional con competencias ambientales	Gerencia de Agricultura GERESA Gerencia Regional Ambiental Gerencia de Minería Gerencia de Producción		
Otros Actores			

Tipo de actor	Nombre del Actor	Funciones o actividades que desarrolla en materia ambiental	Ámbito de Acción	Ubicación en ámbito regional	Interés en la implementación del SRGA	Influencia sobre los actores que tienen funciones y/o desarrollan actividades en materia ambiental
Privado	Minera XYZ	Actividad minera de Cu, ZN	Regional	Sede en Moquegua Unidad Minera XXX	1. Bajo 2. Medio 3. <b>Alto</b>	1. Bajo 2. <b>Medio</b> 3. Alto
Sociedad civil	Comunidad Campesina XYZ	Agricultura, ganadería	Local	Distrito de XXX	Medio	Medio

## 02

### Comisión Ambiental Regional (CAR)

Espacio de participación en el que intervienen las entidades públicas y actores del sector privado y/o sociedad civil, para concertar y planificar acciones que permitan abordar la problemática ambiental de la región.

Se crean por Ordenanza Regional



#### Funciones de la CAR



Aprobar la “Matriz regional de prioridades ambientales y climáticas” y efectuar seguimiento a las acciones.



Establecer compromisos entre sus integrantes



Crear “Grupos Técnicos Especializados”



Elaborar propuestas para implementar políticas ambientales y otros instrumentos de gestión ambiental



Participar en la elaboración o actualización de las estrategias en materia de cambio climático, diversidad biológica y otros que contribuyan a cumplir la PNA.

## 02

Comisión Ambiental  
Regional (CAR)

## Conformación de CAR

- **Gerente General** (Presidente)
- **Gerente Regional Ambiental** (Secretaría Técnica)
- **Gerentes ambientales de las mun. prov.**
- **Repres. de oficinas desconcentradas de los organismos públicos que integran SNGA.**
- **Repres. de órganos del gobierno regional con competencia ambiental.**
- **Repres. de Organizaciones de la sociedad civil y del sector privado**



## Criterios para la designación de representantes

Tipo de Integrante	Criterios para designar al representante
Colegios Profesionales	Un (1) representante designado por acuerdo de los decanos de los colegios profesionales, quien debe contar con reconocida capacidad en temáticas ambientales
Universidades e institutos	Un (1) representante designado por acuerdo de los rectores y directores de las universidades e institutos, respectivamente del departamento, quien debe contar con reconocida capacidad en temáticas ambientales
Comunidades Campesinas	Un (1) representante designado entre los presidentes de las comunidades en el departamento
Comunidades Nativas	Un (1) representante designado entre los presidentes de las comunidades en el departamento
Organizaciones ambientales de la sociedad civil	Hasta cinco (5) representantes designados entre los titulares de las referidas organizaciones
Prestadoras de servicio de saneamiento	Un (1) representante del ámbito rural y un (1) representante del ámbito urbano
Organizaciones representativas de los titulares de actividades extractivas, productivas o de servicios. O empresas formales	Hasta cinco (5) representantes designados entre los titulares de las referidas organizaciones
Otros que se pudieran determinar en el proceso de conformación de la CAR	Un (1) representante designado entre los titulares de las instituciones u organizaciones determinadas en el proceso de creación.

**Las CAR conformadas adecúan su funcionamiento en un plazo máximo de dos (02) años, según el Nuevo Reglamento del SNGA**

03

Matriz Regional de Prioridades Ambientales y Climática (MRPAC)

Define acciones, responsables, cronograma y resultados esperados en materia ambiental a nivel regional



# 03

## Matriz Regional de Prioridades Ambientales y Climática (MRPAC)

### Modelo de MRPAC

N°	Objetivos Prioritarios de la PNA al 2030	IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS AMBIENTALES REGIONALES			DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS		RUTA ESTRATÉGICA										
		Problema Ambiental Regional	Causas del Problema	Orden de Prioridad	Objetivo Estratégico Regional (OER)	Indicador de OER	Acción Estratégica Regional (AER)	Indicador de AER	Línea Base	Meta al 2025	Meta al 2026	Meta al 2027	Meta al 2028	Meta al 2029	Meta al 2030	Responsables de Implementación	
1	Mejorar la conservación de las especies y de la diversidad genética	Problema 1... Problema 2... Problema 3...	Causa 1.1 Causa 1.n Causa 2.1 Causa 2.n	0													
9	Mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía			0													

Su elaboración lo lidera la Secretaría Técnica de la CAR

## 04

## Política Ambiental Regional

Los gobiernos regionales formulan políticas ambientales regionales, pudiendo considerar lo establecido en la MRPAC y en la Guía de Políticas Nacionales elaborada por el CEPLAN (2023)

## Contenido mínimo de una Política Ambiental Regional (PAR)

1. Introducción.....	1
2. Marco Legal.....	1
3. Diagnóstico .....	1
3.1. Enunciado del Problema Público que aborda la PAR de _____ .....	1
3.2. Situación Actual .....	1
3.2.1. Problemas Ambientales Regionales .....	1
3.2.2. Efectos de los Problemas Ambientales Regionales.....	2
3.2.3. Causas de los Problemas Ambientales Regionales .....	3
3.3. Situación Futura Deseada.....	3
4. Objetivos Estratégicos Regionales Ambientales (OER.A) .....	4
5. Lineamientos.....	4
6. Seguimiento y Evaluación de la PAR .....	7
ANEXOS .....	8
- Anexo 1: Matriz Regional de Prioridades Ambientales y Climáticas (MRPAC) aprobada por la CAR.....	8
- Anexo 2: Formato de Matriz de Correspondencia entre la PAR y el PDRC. ....	8
- Anexo 3: Formato de Matriz de Seguimiento a la PAR. ....	8

**La G.R. Ambiental realiza el seguimiento al cumplimiento de lo establecido en la Política Ambiental Regional**

## Seguimiento y evaluación de los SRGA

La G.R. Ambiental remite el reporte de implementación del SRGA a la DGPIGA del MINAM anualmente



La DGPIGA del MINAM realiza el seguimiento a los SRGA a través del Reporte Implementación



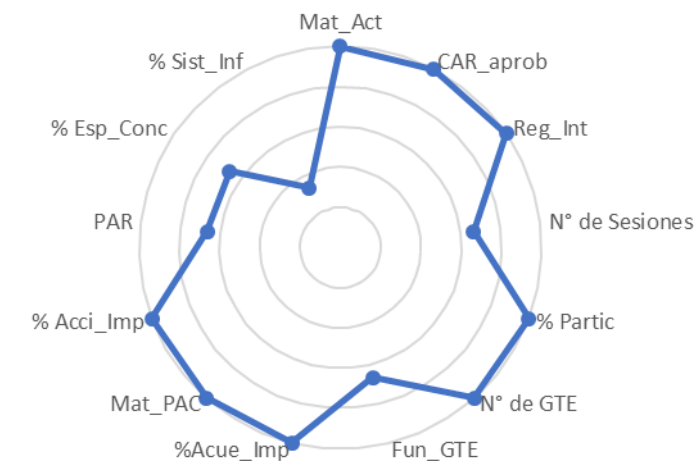
La DGPIGA asigna una categoría para cada SRGA, y realiza recomendaciones para la mejora del desempeño del SRGA



# Reporte de implementación del SRGA

COMPONENTE	INDICADOR	ESTANDARES DE DESEMPEÑO	NIVEL ALCANZADO (1, 2 o 3)	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Matriz de identificación de actores que integran el SRGA	Matriz Actores elaborada	No inicia elaboración = 1		Matriz
		En proceso de elaboración = 2		
		Concluida= 3		
Funcionamiento de las Comisiones Ambientales Regionales (CAR)	CAR Aprobado / Actualizado	En proceso = 1		Ordenanza regional
		Acuerdo de creación de CAR = 2		
		Aprobado por OR = 3		
	Reglamento Interno Aprobado / Actualizado	No tiene = 1		Actas de Sesiones
		En proceso de Elaboración = 2		
		Aprobado por CAR = 3		
	Número de Sesiones desarrolladas	Menor N° de sesiones ordinarias según Reglamento Interno = 1		Acta de sesiones
		Igual N° de sesiones ordinarias según Reglamento Interno = 2		
		Mayor N° de sesiones ordinarias según Reglamento Interno = 3		
	% Participación de integrantes en sesiones	< 51% = 1		Acta de sesiones
		51 al 75% = 2		
		> 75% = 3		
	Conformación de Grupos Técnicos Especializados (GTE)	No tiene GTE = 1		Actas
		Tiene hasta 2 GTE = 2		
		Tiene más de 2 GTE = 3		
Funcionamiento de Grupos Técnicos Especializados	GTE no presentan propuesta = 1		Informe de Propuestas, Acta de aprobación.	
	GTE presentan propuesta = 2			
	Mas de 1 propuesta aprobada por CAR = 3			
% de Acuerdos Implementados	< 51% = 1		Actas	
	51 al 75% = 2			
	> 75% = 3			
Matriz de prioridades ambientales y climáticas.	Matriz de PAC	En elaboración = 1		Acta de CAR, Ordenanza Regional
		Validada por CAR=2		
		Aprobada OR = 3		
% de cumplimiento de Acciones Estratégicas Programadas en MRPAC	< 30% = 1		MRPAC y actas de sesiones	
	30 al 70% = 2			
	> 70% = 3			
Política Ambiental Regional	% de cumplimiento de la Política Ambiental Regional aprobada	< 30% = 1		Acta de sesión, Informe de Seguimiento de PAR
		30 al 70% = 2		
		> 70% = 3		
Mecanismos de coordinación con las entidades públicas, sociedad civil y actores privados	Espacios de participación activos (implementan acuerdos)	No activos = 1		Actas de Reuniones
		< 50% Espacios activos = 2		
		> 50% Espacios activos = 3		
	SIAR actualizado (con información a 30 días)	No tiene SIAR actualizado = 1		Reporte de SIAR
		SIAR actualizado = 2		
		SIAR actualizado e interconectado con integrantes SRGA = 3		

Evaluación del SRGA



Categoría SRGA	Valor %
D: Inicial o deficiente	Hasta 46%
C: Limitado proceso de implementación	47 a 67 %
B: En proceso de mejora continua	68% a 87%
A: Nivel Adecuado	Mayor a 87%

## Enlace de formatos para la implementación del SRGA

[https://drive.google.com/drive/folders/1em59PA3u2mMFSXjGMlefKIR0POX3J678?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1em59PA3u2mMFSXjGMlefKIR0POX3J678?usp=drive_link)





PERÚ

Ministerio  
del Ambiente



**GRACIAS**